

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: Madrid: un mes, 4 reales; Provincias: trimestre adelantado, 20; Por conducto de los corresponsales, 24; Ultramar y extranjero: trimestre, 70; Idem idem semestre, 120.

Remitidos, anuncios y comunicados á precios convencionales, y con grandes ventajas para los suscritores.

DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1872.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Para hacer la suscripcion, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los corresponsales de este periódico, que son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jaco metrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO SEGUNDO. NÚMERO 460.

En contestacion al telegrama que el Circulo constitucional dirigió al egregio duque de la Torre, felicitándole en el cuarto aniversario de la batalla de Alcolea; el insigne patriota que con aquel memorable hecho de armas abrió las puertas de la patria á los que hoy encarnadamente le combaten, ha contestado con estas laconicas y sentidas palabras:

«El Circulo me honra recordándome este aniversario. El cielo haga que nuestros sacrificios no sean estériles.—Serrano.»

«Nosotros unimos, nuestros votos á los de tan insigne patriota para pedir al cielo libre al país de los precipicios que le rodean, teniendo sus destinos en manos del actual Gobierno.»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCLENTIMO SEÑOR DON AUGUSTO ULLOA, EN LA SESION CELEBRADA EN EL CONGRESO LA TARDE DEL 19 DEL CORRIENTE, IMPUGNANDO LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS POR EL GOBIERNO Y SUS DELEGADOS DE PROVINCIAS EN LAS ULTIMAS ELECCIONES DE DIPUTADOS.

Señores diputados: No me mueve, al iniciar este debate, una impaciencia que no está en mi carácter ni en mis hábitos parlamentarios. Podría haber aguardado á que discutidas y aprobadas las actas que figuran en la larga lista que está á la orden del día, viniera alguna con protesta, para pronunciar un discurso; pero como este no va á versar particularmente sobre tal ó cual ilegalidad, como me propongo examinar exclusivamente el procedimiento general empleado en las elecciones por el Gobierno, he creído, usando de un derecho antiguo en esta Cámara, tomando previamente la vena del señor presidente, y contando con la benevolencia de los señores diputados, que debía empezar hoy estas observaciones antes que el Congreso hubiera aprobado la lista puesta á la orden del día, lista que una vez aprobada comprenderá la mayoría de los diputados de este Congreso.

Por eso, señores, no voy á hablar contra el acta del distrito de la Audiencia; con ocasion de ella voy á explicar mi tesis, que es la siguiente; las últimas elecciones, que el Gobierno de S. M. había ofrecido que serian las más libres que hubiera visto nunca España, han sido, en mi concepto, las más cohibidas, las más arbitrarias, las más contrarias al sentimiento público, de cuantas se han hecho en este país durante el largo periodo del sistema representativo.

Y esta tesis, señores, no necesita una prueba jurídica: basta para que quede demostrada, la aplicacion del simple raciocinio á los hechos que acaban de pasar y á los resultados que todo el mundo ha presenciado.

Al ver expulsado de este recinto á ese partido importante que ha influido poderosamente en los destinos del país, á ese partido que además ha contribuido eficazmente á fundar la situación presente; al ver fuera del Congreso y de la alta Cámara á los hombres que iniciaron, que formularon y aseguraron la revolucion de 1868, lo mismo al bravo marino que acogió y dió proteccion y amparo á los emigrados españoles en la fragata Zaragoza, que al no menos ilustre marino que inspirándose en un alto sentimiento patriótico entregó su reputacion á la calumnia de sus enemigos para dar la libertad á España; lo mismo, señores, al héroe de Alcolea (El Sr. Esteban Collantes: Pido la palabra para tomar parte en este debate) y á los generales que acompañaron, que á los individuos de la Junta secreta de Madrid, la mayor parte progresistas, que rodeados de peligros, estuvieron preparando el pronunciamiento de esta corte; lo mismo á los individuos del Gobierno provisional que á los que en las Cortes Constituyentes por medio de honrosas y gloriosas transacciones prestaron un gran servicio á la patria; al ver, señores, esto, podría creerse que la revolucion de Setiembre estaba realmente proscrita, como están proscritos sus hombres más importantes, si no viéramos por otra parte al frente de esta Cámara al entonces y siempre dignísimo alcalde popular de Madrid, y presidiendo el Consejo de ministros á uno de los refugiados en la Zaragoza.

Agréguese á esto, señores, la eliminacion completa de las emiencias parlamentarias, de los hombres que han dado tantos años lustre y esplendor á la tribuna española, de esos ilustres patriotas que tenían asegurados sus distritos, para gloria, señores, de la elocuencia parlamentaria; y dígame si debajo de todo esto no se siente palpitante la coaccion, el abuso en las elecciones, y si por cima de todo esto no se distingue la torpeza, la insigne torpeza del Gobierno.

La ausencia, señores, de esos elementos, que estoy seguro lamentarán todos los espíritus elevados, bastaría sólo para hacer la crítica del Gobierno, que saldría muy mal parado si hubieran de fallar el proceso la gratitud y la consecuencia.

Un orador eminente se lamentaba el año 71 de que aquí no sucediera como en Inglaterra, donde los hombres políticos importantes tienen siempre un distrito constante y asegurado. Pero no sucede, señores, eso sólo en Inglaterra. Aun en los países que nos han seguido en las costumbres y hábitos del Gobierno representativo, en Italia, en Austria, en Prusia, todos los hombres importantes tienen asiento en el Parlamento, cualquiera que sea su situacion, porque los Parlamentos adquieren gran autoridad moral, precisamente cuando están representados todos los partidos por medio de sus individualidades más notables.

En España mismo, señores, hasta hoy venian figurando aquí ciertos nombres respetados, que habian ido legando, de generacion en generacion la gloria de su palabra; y estaba reservado triste privilegio que no es para envidiar al Gobierno presidido por la persona que se cree más liberal de España, el que esos señores no pudieran hacer oír su voz en este recinto.

Se dice, señores, para explicar este fenómeno, en mi concepto inexplicable, y se dice con un sentimiento, á mi juicio,

hipócrita, que es muy sensible que en esta Cámara no figuren esas individualidades, pero que la opinion pública les ha vuelto la espalda, y que esta ha sido la causa de su ausencia. Caprichosa y veleidosa opinion pública, señores, la que en tres meses, sin haber ocurrido ningun suceso grave que lo justifique, vuelve la espalda á los hombres que tan alto ha levantado, y los reemplaza con personas apreciables sin duda, pero completamente desconocidas en el mundo político. Pero ¿qué opinion es esa, señores, que se invoca calumniándola? ¿Es acaso una opinion reaccionaria, una opinion que era de lo pasado, una opinion que, cansada de su larga prostracion, se levanta hoy vigorosa, inspirándose en sentimientos antiguos y abriendo nuevos horizontes para echar por tierra todo cuanto ha creado la revolucion de cuatro años á esta parte? No, señores; yo no sé si esa opinion tiene ó no alguna importancia; pero sé que esa opinion no ha triunfado en las urnas, desde el momento que vemos tan pocos individuos en la Cámara que la representen. ¿Es acaso la opinion exaltada, ardiente, avasalladora, creada al calor de los discursos republicanos, alimentada tal vez con esperanzas socialistas, y aguijoneada acaso con las condescendencias de monárquicos y dinásticos, hasta cierto punto? Tampoco, señores; en ese caso el Sr. Ruiz Zorrilla no sería hoy el presidente del Consejo de ministros, á pesar de sus pasadas complicaciones, ni la mayoría hubiera aplaudido recientemente ciertas manifestaciones que, segun publica voz, se han hecho en esta Cámara en una reunion secreta, ni los republicanos estarían colocados á la izquierda del señor presidente, como en muestra ostensible de su oposicion constante.

Porque, no se engañe el señor presidente del Consejo de ministros, no se haga sobre esto ninguna ilusion: el radicalismo no engaña á nadie porque trata de engañar á todo el mundo, y ni lo explica bien el estado actual de la política, ni tampoco lo sanciona la práctica del Gobierno, toda vez que lo vemos oscilar como un péndulo describiendo arcos de círculo tan prolongados, que lo mismo llegan al circo de Price, donde se hicieron ciertas declaraciones que no hay para qué recordar, como tocan la majestad de este recinto donde se hacen otras enteramente contrarias.

El radicalismo ¿qué significa enfrente de un partido militante republicano unitario, enfrente de otro partido militante republicano federal, enfrente de otro partido militante republicano socialista, y teniendo á su espalda un partido conservador que no reniega en la desgracia de aquello que ha practicado en el poder, y que tiene á mucha honra la participacion que ha tomado y que nunca negará en las conquistas revolucionarias? Radicalismo, señores, significa consecuencia extrema de un principio dado. Y la verdad es que este Gobierno no extrema, no alcanza ningun principio. Cierzo que algunas veces nos dice que se van á abolir las quintas, que se va á hacer la separacion de la Iglesia y del Estado, y no sé cuántas cosas más; pero señores, con la misma pluma con que se escriben estas palabras, que ahora aquí no las juzgo ni las califico porque no ha llegado el momento, con esa misma pluma se crea una aristocracia popular, cosa que no entra en las ideas del radicalismo. Es cierto, señores, que se habla de las prerogativas parlamentarias y que se habla del puritanismo constitucional; pero al propio tiempo se nos censura á nosotros porque no defendemos las prerogativas del rey con el propio ardor que los fueros del Parlamento, y se nos censura tambien porque tenemos como letra muerta y hacemos caso omiso de algunos artículos de nuestra Constitucion; pero los republicanos, fijándose más en los hechos que en las palabras, se rien, como es natural, de esta confusion de ideas, y los conservadores no pueden menos de lamentarse. De aquí ese andar del Gobierno de un lado á otro, inclinándose ya á la derecha ya á la izquierda, segun las circunstancias, sin encontrar nunca lo que no puede encontrar, que es su centro de gravedad. Por eso, señores, puedo asegurar que no son las opiniones extremas las que nos han lanzado de este sitio; porque si esas opiniones hubieran triunfado en las urnas, la mayoría radical sería un contrasentido.

Lo que se quiere decir cuando se apela á la opinion pública para explicar estas derrotas, es que la misma opinion pública que nos trajo á las Cortes Constituyentes en número importante, que la misma opinion que nos trajo despues de la legislatura de 1871 y á la primera de 1872, que esa opinion que ha permanecido constante en sus propósitos, es la que nos ha sido infiel en esta ocasion. ¿Cómo, señores! ¿Es esto cierto? La opinion de nuestros amigos de 1868, la opinion que aplaudió el alzamiento de Setiembre, la opinion que batió palmas á la victoria de Alcolea, la opinion que hizo el levantamiento de Madrid, la opinion que creó el Gobierno provisional, la opinion que trajo aquí sentándose como soberana á las Cortes Constituyentes, vuelve la espalda hoy al general Malcampo, al general Topete, al general Serrano, al Sr. Sagasta, al Sr. Rios Rosas, al Sr. Ayala y á tantos otros que eran entonces sus favoritos y sus ídolos, y les vuelve la espalda ahora, para traer en cambio á personas que no tienen ni pueden tener los mismos servicios ni los mismos méritos? (El Sr. Olave pide la palabra para tomar parte en este debate). Por mucha presuncion que tenga el Gabinete actual, no puede tener la de representar exclusivamente esos sentimientos, á expensas de los ilustres caudillos sin cuyo patriotismo, sin cuyos esfuerzos, sin cuya abnegacion no se sentaría el ministerio en esos bancos, ni tendría detrás esa falange de mayoría. ¿Y qué diferencia, señores, del actual presidente del Consejo de ministros al antes Sr. Ruiz Zorrilla? ¿Cómo aprovechaba entonces el Sr. Ruiz Zorrilla toda ocasion, toda circunstancia, para enaltecer, para propagar, para infiltrar, digámoslo así, entre todos sus amigos, las altas condiciones de valor y de patriotismo del duque de la Torre! Entonces era el duque de la Torre para él y para todo el mundo el modelo de gobiernos monárquicos por su imparcialidad en la regeneracion; entonces era para él un modelo de abnegacion, cuando hababa de la regencia para aceptar la relativamente modesta posicion de presidente del Consejo de ministros.

Pues bien, señores; este ciudadano, este militar distinguido, que sin recordar su alta jerarquía, cuando se inició en España la guerra civil, no tuvo inconveniente en ir á mandar media docena de batallones; este ciudadano ilustre, este militar distinguido, no ha tenido ni siquiera un distrito que representar entre los cuatrocientos y tantos que hay en España.

¿Es esto creíble? ¿Podrá admitirlo, señores, el esfuerzo más grande de la inteligencia humana? El general Serrano, el regente del reino, el presidente del Poder ejecutivo, el presidente del Gobierno provisional, el primer presidente del Consejo de ministros del rey Amadeo, ¿no ha tenido en España 4 ó 5 000 votos para traerle á este sitio?

¿Y qué diremos, señores, del general Topete? Aquellos de vosotros que fuisteis diputados en las Cortes Constituyentes ó en la primera legislatura de 1871 ó 1872, no recuerdo bien, ¿tendréis todavia presente un corto debate originado á propósito de no sé qué revelaciones de un Consejo de ministros. El Sr. Topete dirigió al Sr. Ruiz Zorrilla aquella noche palabras un poco vivas; el Sr. Ruiz Zorrilla se levantó y dijo: «A mí no me ofende, no puede ofenderme, no me ofenderá nunca el Sr. Topete; si él quiere ser mi enemigo, yo siempre le trataré con la mayor consideracion y cariño, porque recordaré constantemente que sus esfuerzos han salvado á la patria y han abierto á los españoles nuevos horizontes.» ¿Pues sabéis quién ha cerrado dos veces las puertas del Parlamento al general Topete, contra toda justicia, contra toda consideracion, contra toda ley? El señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernacion, mandando suspender arbitrariamente las elecciones de Cádiz, tanto de diputados como de senadores.

Del Sr. Sagasta no quiero hablar, señores, porque la persecucion del Sr. Sagasta por el actual presidente del Consejo de ministros es un cuadro sombrío en el que la peor figura que se destaca es el Sr. Ruiz Zorrilla (El señor presidente del Consejo de Ministros: Falso). La palabra falso me parece poco parlamentaria y menos ministerial. (El señor presidente del Consejo de ministros: Ruégalo á S. S. me perdona por haberla pronunciado; pero es tan fuerte lo que dijo S. S. que se me ha escapado).

No le pagó el Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Sagasta la consideracion que el Sr. Sagasta tuvo para con el Sr. Ruiz Zorrilla...

El Sr. PRESIDENTE: Perdona V. S. Sr. Ulloa; yo soy muy celoso de que se guarde el libérrimo derecho de la oposicion. Es derecho consuetudinario que los diferentes grupos de las oposiciones nombren á un diputado que hable contra el sistema general de las elecciones; pero preguntó yo á S. S. (lo dejo á su discrecion, á su conciencia): ¿Está hablando su señoría contra el sistema general de las elecciones? ¿Cree su señoría que esos pormenores políticos, que esos antecedentes políticos sientan bien en este debate, y que no corresponden al debate del mensaje de la Corona, á que estamos próximos? Yo lo dejo al juicio de S. S., y le ruego discuta el sistema electoral del Gobierno, procurando no introducir en esta discusion nada que sea extraño y que nos pueda llevar fuera de la discusion de las actas y del sistema electoral del Gobierno, contra el cual está S. S. hablando.

El Sr. ULLOA (D. Augusto): Yo tengo mucho respeto y consideracion á la autoridad y á la persona del señor presidente. Haré la observacion, sin embargo, de que yo estaba demostrando, ó tratando de demostrar al menos, lo absurdo de que no viniera aquí ningun individuo del partido constitucional. Aun sin apelar á las pruebas materiales que tengo de ilegalidades del Gobierno, es un argumento racional que tal vez yo no habré explicado bien. Por lo demás, accediendo gustoso á las observaciones que S. S. me hace, voy á concluir esta parte de mi discurso, pero no sin añadir algo sobre la conducta del Sr. Ruiz Zorrilla para con el Sr. Sagasta.

Yo creo, señores, y concluyo con esto, que cualquiera que sea la opinion que la pasion política forme del Sr. Sagasta, está considerado por sus más encarnizados enemigos como el orador más eminente, como la más grande figura que de la procedencia progresista ha producido la revolucion de Setiembre. Yo, señores, por honra del Sr. Ruiz Zorrilla, á quien estimo particularmente, no quisiera que nadie pudiera recordar, á propósito de la sanfata persecucion del Sr. Sagasta, aquellas palabras de un ciudadano de Atenas, que preguntado por qué habia votado el destierro de Aristides, no supo contestar sino que estaba cansado de oírle llamar justo.

Descartado, señores, en obsequio de las indicaciones de la mesa, este incidente, queda sin embargo el hecho brutal de la exclusion sistemática de los conservadores, que presupone desde luego la existencia de causas perturbadoras y contrarias á la libre emision del sufragio. Esas causas, traducidas en hechos ilegales, son las que voy á tener la honra de exponer con la brevedad posible, para que documentos á posteriori vengán á probar lo que para mí es evidente sólo por las consideraciones que acabo de exponer á la Cámara.

No haré, señores, declaracion alguna, tanto porque es un género que no me gusta cultivar cuanto porque en asuntos electorales pareceme á mí que hay algo de pleo entre partes, y que en este caso los cuerpos de liberantes revisten cierto aspecto de tribuna de justicia. No voy siquiera, señores, á relatar hechos particulares ocurridos en las elecciones últimas, tan variados y nuevos, como violentos y escandalosos. Voy á limitarme á analizar dos documentos emanados del señor ministro de la Gobernacion; á comparar sus palabras con sus obras, y dejarlos á vosotros que juzguéis despues. Pero antes haré una distincion conveniente entre las coacciones é ilegalidades que emanan de los particulares y las que se producen por agentes subalternos; pues aunque en el fondo son de índole semejante, las que se originan sin embargo en el proceder de los particulares tienen por necesidad una esfera de accion limitada, que afecta tan sólo á una localidad dada, mientras que las ilegalidades del Gobierno, siquiera no tengan un enlace directo con la cuestion electoral, tienen un carácter general y complejo de bondad y lamentables consecuencias. Pongamos un ejemplo: un elector amenaza á otro para que no vote; ampliamos más el ejemplo, suponiendo que en una localidad no hay nadie que proteja la libertad electoral, la consecuencia será la eliminacion de unos cuantos centenares de votos. Pero supongamos que se fusila á un agente electoral bajo pretextos frívolos, y entonces preguntó yo: ¿no es necesario ser un héroe para apoyar una candidatura conservadora? ¿Y por dónde, señores, todos los electores, ciudadanos pacíficos, tienen que dar pruebas de un valor que parece que sólo es el privilegio de una clase ilus-

tre que tiene por profesion dar su sangre por su patria? El día que se cometa un atentado que el Gobierno consienta, ya que no lo autorice, ¿no tiene todo español el justo temor de ver comprometida su libertad y su vida?

Digo esto, señores, porque he oído varias veces atenuar una ilegalidad diciendo que era un hecho aislado. Yo sostengo que las ilegalidades que nacen del poder no son hechos aislados, sino hechos generales, tanto porque el Gobierno está en todas partes representado por la administracion en sus múltiples ramos, cuanto que, roto el freno de la ley, que es la garantía de los ciudadanos, sólo el Gobierno está en actitud de ampliar esos medios y de hacerlos tan superiores á los de los individuos, que los de estos tengan que desaparecer si por acaso insistieran en resistir.

Los otros documentos á que antes me he referido, son una circular del señor ministro de la Gobernacion y su curso-programa á los electores del distrito del Centro de Madrid.

El primer documento contiene, señores, dos aseveraciones gravísimas, dos aseveraciones salpicadas de insultos á mi parido, y de injurias retenciones á sus hombres más importantes. En este documento se aseveran dos cosas: primera, que la disolucion de las pasadas Cortes fué un acto constitucional; segunda, que las elecciones penúltimas tenían un vicio de cohecho y de inmoralidad, y que, por lo tanto, aquella mayoría no representaba verdaderamente la mayoría del país.

Yo bien sé, señor presidente, que no puedo tratar esta cuestion, por más que me duela no hacerlo ahora; pero S. S. me permitirá que respecto á la primera la planteé siquiera y emplé al Gobierno para tratarla en su día, y respecto á la segunda, esto es, respecto á la inminoridad de las penúltimas elecciones, yo debo permitirle que formule una protesta solemne en este sitio, ya que ésta es la primera vez que hablo, contra una aseveracion que además de ser calumniosa en su fondo, por el sitio en que se ha estampado y por la autoridad que la ha suscrito, más parece el acto de un demente que la obra reflexiva de un ministro? Un ministro de un rey constitucional deprimiendo en circunstancias regulares la representacion del país, al lado de la que ha funcionado el monarca, es un hecho, señores, inaudito, un hecho nunca visto, un hecho en que no hay una nocion siquiera de Gobierno; un hecho, señores, por el que no sé cómo su autor puede aparecer en ese banco.

Yo no encuentro nada, absolutamente nada, que se parezca á eso que me atrevo á calificar de escandaloso... Me equivoco; hay algo que se parece á eso; ha habido un documento inspirado por el encono, publicado por la venganza; un documento que vio la luz pública el 1.º de Octubre de 1872 en el Puerto de Santa María. Tambien en ese documento se combatian, se anulaban todas las legitimidades, hasta la legitimidad del tiempo. Es el único parecido que he podido encontrar á la aseveracion del señor ministro de la Gobernacion.

Dice el Sr. Ruiz Zorrilla ó el señor presidente del Consejo de ministros... (y dispénsese S. S. que á veces me dirija á él nombrándole por su apellido, porque es la costumbre y no puedo olvidarla en un momento dado, que por lo demás, yo sé respetar siempre las posiciones y lo que se merecen todas ellas, sobre todo cuando están ocupadas por una persona como S. S.); dice el Sr. Ruiz Zorrilla en su circular-programa, que el Gobierno no tiene, no quiere, tener, que no acepta, ni una palabra, candidatos oficiales.

Cuena Ciceron que cuando se encontraban en su tiempo dos angures, no podian mirarse sin reírse, y era que los dos estaban en el secreto. Yo preguntó á muchos de los individuos de la mayoría: cuando despues de leer estas cosas en la GACETA, se han cruzado con el Sr. Ruiz Zorrilla en alguna parte, ¿no han hecho lo que los angures romanos en tiempo de Ciceron? ¿Con que no ha habido candidatos ministeriales, candidatos oficiales, candidatos recomendados? Señores, esto me sorprende mucho más que si me dijeran ahora que se habia resuelto el problema de la cuadratura del círculo. ¿Cómo que no ha habido candidatos ministeriales? ¿Con que no se han recomendado candidatos por el Gobierno y sus agentes? Pues yo digo á S. S. que ha habido candidatos oficiales, que ha habido recomendaciones oficiales, que se ha quitado á unos de sus distritos para poner á otros, y en fin, que se ha hecho lo que se hace en semejantes casos, y bastante más.

De otra manera, ¿cómo se explica, sino hubiera imposicion de candidatos, que tales personas, desconocidas en el mundo político, que no tienen una de esas reputaciones que les abren de par en par las puertas del Parlamento, hayan ido á salir diputados casi por unanimidad á 200 ó más leguas de su país donde nadie habia oído pronunciar su nombre? ¿Es posible que aquellos pobres electores, campesinos en su mayor parte, que apenas conocen las emiencias de su provincia, hayan adivinado que habia un Sr. D. Fulano de Tal, que vive á 120 ó á 130 leguas, el cual tampoco era conocido en su localidad misma, y que se hayan puesto de acuerdo para decir «este es el que debe representarnos», y le hayan dado sus votos? Señores, esto es increíble, esto no se atreva á sostenerlo, no lo sostendrá el señor presidente del Consejo de ministros. (Un señor diputado pronuncia algunas palabras en voz baja). Qué, sostiene S. S. que no ha habido candidatos ministeriales?

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, diríjase V. S. al Congreso.

El Sr. ULLOA (D. Augusto): Contestaba á una interrupcion, señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: El aviso de la campanilla es para su señoría y tambien para el que le interrumpe.

El Sr. ULLOA (D. Augusto): El señor presidente del Consejo de ministros, despues de haber asegurado que no hay candidatos ministeriales, dice que él se presenta como candidato ante el país; expone con este motivo su programa, que consiste en lo que ha hecho hasta aquel momento y lo que piensa hacer despues, y dice á los electores: «Si esto os satisface, si esto os acomoda, votad á mis amigos; si no os acomoda, votad á mis adversarios.»

(Se concluirá.)

LA CORTE DE D. MANUEL I.

De todo podrá quejarse el Sr. Ruiz Zorrilla, menos de ese brillante cortejo, que de hoy más le seguirá al Capitolio lo mismo que a la Roca Tarpeya, compuesto de deslumbrantes y fascinadores personajes. Ya instalado en un magnífico palacio, donde las riquísimas alfombras de Escocia, y las arañas de Bohemia, complen con los diáfanos espejos de Alemania y los elegantes divanes de raso y oro, trajidos de los lujosos talleres de París; el príncipe de Tablada, que sin duda no comprende palacio sin cortejo, ni cortejo sin duques, marqueses, condes, obispos y generales, no quiso imitar al plebeyo Sagasta, que a pesar de ser presidente del Consejo de ministros, no abandonó el modesto piso que habitaba, ni se acordó de formar, para su particular uso, una corte de aristócratas, prelados, generalísimos y almirantes.

En este punto, el Sr. Ruiz Zorrilla, ha probado que es hombre de más buen gusto que todos los ministros presidentes habidos en España desde que existe el sistema representativo; pero qué decimos de la época que atravesamos? Ni aun en otros tiempos se halla ejemplo alguno de imaginación más fecunda para crear lo que no puede crearse de un golpe.

Si Alvar Núñez de Osorio, aquel caballero gallego, astuto y valiente, que se apoderó del ánimo del rey Alfonso XI, y tuvo durante mucho tiempo avasallada la corte de Castilla, hubiese formado un clero enfrente de otro clero, y una aristocracia enfrente de otra aristocracia, no hubiera seguramente tenido un fin tan desastroso.

Si el condestable de Castilla, el maestro de Santiago D. Alvaro de Luna, en vez de atraerse el odio de los grandes y de los obispos apoderándose de ciudades, villas y castillos que no le pertenecían, y no dejando piedra que no removiese, ni convento que no escabase, hubiese también forjado y creado a su gusto y sabor un nuevo clero y una nueva aristocracia, levantado, si era preciso, nuevos castillos, la ciudad de Valladolid no hubiera visto rodar su cabeza bajo el hacha del verdugo.

Y lo que decimos de estos desventurados caballeros podríamos decirlo también de Rodrigo Calderón y del conde duque de Olivares, quienes en vez de crear como el grande hombre de Tablada, sólo pensaron como aquellos en destruir, labrando de este modo su propia ruina.

Habría tal vez algún insensato que nos salga al encuentro diciendo:—Es que en aquellos tiempos no se conquistaban ciertas mercedes, sino por medio de sangrientas batallas, ni existían títulos de duques, condes y marqueses, sin tierras y castillos, ni obispos, sin la consagración del Papa.

—Mas en nuestro abono debemos responder nosotros, porque eso prueba que la inventiva de don Ruiz va mucho más allá que la de otros ministros vulgares, que teniendo en su mano los mismos recursos y las mismas atribuciones, no supieron hacer otra cosa que preparar su propio hundimiento. ¿Quién es capaz de predicar el destino que reserva su estrella a cada criatura? ¿No hemos visto a un guardador de cerdos elevado a Papa; a un simple oficial del ejército francés convertido en rey de los reyes; a un oscuro ciudadano de Escocia, erigido en árbitro y soberano de los destinos de la Gran Bretaña?

¿Quién dijo que de presidente del Consejo de ministros no se puede pasar a presidente de la república? Pues una vez en este puesto... para llegar a rey no hay más que un paso. Un golpe de audacia lo hace todo, por que ha de desaparecer ya el peor obstáculo, y todo el trabajo se reduce a subir un escalón. Al fin y al cabo el país en su inmensa mayoría es monárquico.

Un rey sin cortejo no se concibe, y de aquí, sin duda, la previsión de D. Manuel I., que antes de que el caso llegue, ya tiene dispuesto todo lo que necesita: aristócratas, obispos y generales. Esa aristocracia es bufa.

Después de los Medinaceli, Osuna y los Villahermosa. Paso a los Almazora, a los Saterre, a los Casa-Gonzalez y a los Rius.

Después de los generales duque de la Victoria, duque de la Torre, marqués de Guad-el-Geli, marqués de Sierra-Bullones, conde de Valmaseda, conde del Serrallo y Caballero de Rodas.

¿Qué prestigio ni autoridad pueden tener esos entes en el ejército español?

Paso a los Carmona, a los Palacios, a los Merelo, a los Hidalgo y a los Baldrich, héroes de mil batallas que serán capaces, si es preciso, de desnudar sus invencibles espadas y pasear la bandera de Castilla de victoria en victoria, desde las columnas de Hércules hasta las regiones más remotas del Asia.

Y si los obispos actuales no se someten al radicalismo, hay un medio de condenarlos a la impotencia.

Emancipado el Estado de la Iglesia, nada hay más fácil que emancipar a la Iglesia española de la Iglesia romana, y el ministro de Gracia y Justicia se encargará al día siguiente de declararles a todos cesantes, buscándoles el reemplazo en la Tertulia de la calle de Carretas.

En este caso, sería nombrado soberano pontífice de la Iglesia nacional, el grave, sesudo y venerabilísimo obispo de Cebú.

Su santidad radical bendeciría la corte de don Manuel I., y nuevos horizontes se abrirían desde aquel día a la prosperidad y ventura de la infeliz España.

OTRO TRASPIES Y OTRO GAZAPO.

Haciéndose de nuevo ayer cargo EL PARCIAL del combatido arbitrio municipal sobre portadas, muestras y cortinas, escribe otro artículo que titula De gazapo en gazapo, cuyo título creemos perfectamente elegido, y muy propio para calificar su propia obra, porque en efecto, después de los traspiés que el colega viene dando, proponiéndose defender al municipio de las justas censuras a que se ha hecho acreedor por el nuevo impuesto, añadido a los que ya pesan sobre los comerciantes e industriales de esta capital, no hubiéramos podido nosotros discurrir mejor epigrafe para denominar su artículo de ayer que el que él mismo ha discurrido De gazapo en gazapo, lo hubiéramos calificado, a menos que, por lo que de repetidos y frecuentes tienen los traspiés del diario cimbrio, hubiésemos vulgarizado más la locución diciendo, que en la cuestión en que se ha enredado, para él cada paso es un gazapo.

Y si no vamos por partes.

Plácenos que el colega califique y estime como una pero-grullada lo que efectivamente es un hecho indudable, a saber: que los derechos de licencia sobre portadas, muestrarios y cortinajes que en lo sucesivo se estableciesen, convertidos en arbitrio permanente sobre los ya establecidos y que en adelante se establezcan aumente considerablemente el impuesto, y nos place que califique esta verdad incontrovertible de pero-grullada, porque en su artículo Traspiés dió el ídem de consignar un concepto reproducido por la inexorable imprenta y que copiado al pie de la letra dice así:

«Segundo: que la comisión nombrada por los asociados contribuyentes para formular dictamen, tampoco aumentó los derechos establecidos en el presupuesto anterior por las licencias de portadas, muestras y cortinas que en lo sucesivo se pidieren, sino es que convirtió en arbitrio permanente esos derechos sobre todas las portadas, muestras y cortinas ya establecidas, ó que en adelante se establezcan.»

Por el contexto de este párrafo que transcribimos, conocerá el ménos conocedor que los derechos de que se trata quedan aumentados, verdad evidente para todo el mundo y que EL PARCIAL desconoció en un principio, para después calificar con el desenfado que le es propio de pero-grullada vulgar, y que no merecía que se le dedicaran ocho líneas siquiera.

Nosotros somos más generosos, llevamos nuestro desparpajo hasta el punto de consagrar a esta verdad algunas líneas más, con el objeto; primero, de que lo evidente resplandezca con toda su evidencia y además para devolver al diario de la plaza de Matute la frase no muy cortés, de que es él quien no sabe lo que se dice.

¿Qué el alcalde y el ayuntamiento no han debido tener una iniciativa en el aumento de esos ingresos votados por la junta municipal?

¿Pues qué, ¿han podido ser propuestos los tales ingresos por la junta, sino en calidad de recursos solicitados por el municipio?

¿Y aunque la junta los hubiese propuesto inmediatamente, no está la corporación municipal en el deber de velar porque los impuestos sean siempre justos y equitativos, y en el perfecto derecho de ejercer su paternal acción para que lo injusto y absurdo se corrija antes de que sea un hecho consumado?

EL PARCIAL niega ex-cathedra que la responsabilidad de esa nueva carga abrumadora alcance, en primer término, al municipio, y para probar su rotunda negativa afirma, con la arrogancia a que sin duda cree le da derecho su omnisciente cacumen, que no conocemos la organización municipal, ni tenemos noticia de los debates a que dió lugar el vigente presupuesto.

Juzguen nuestros lectores de la contundente lógica del PARCIALETE, y haga la junta de asociados los comentarios, no muy favorables que para ella se derivan, de semejante lógica.

Confestando a otro párrafo del periódico aludido, debemos decirle que seremos los primeros en congratularnos de que los industriales y comerciantes no efectúen la anunciada manifestación de protesta, porque esto demostrará que el Sr. Ruiz Zorrilla, mediador en este asunto como diputado por Madrid, y la diputación de Madrid, con el carácter de tribunal de alzada, están dispuestos a satisfacer la justísima pretensión del comercio y de la industria, y que se basarán otros recursos ménos gravosos para cubrir el déficit resultante del impuesto sobre las portadas, muestras y cortinas; pero si así no fuese, la mani-

festacion, que sólo está aplazada, tendrá lugar, según se expresa en la carta que ayer publicamos de la comisión de comerciantes que conferenció el jueves con el Sr. Ruiz Zorrilla respecto al precitado impuesto.

Vamos a terminar. La comisión gestora no ha querido dar ningún carácter político a sus gestiones, y ha hecho bien.

Para nosotros no ha tenido tampoco, ni puede tener carácter político, una protesta cuyo único y exclusivo objeto es alcanzar una justa reparación, ó mejor dicho, impedir que se lleve a cabo un impuesto, en el que falta la equidad y se lesionan gravemente los intereses de clases muy respetables, y hasta tal punto llevamos nuestra imparcialidad, sin adornarnos con el título que lleva el colega a quien contestamos, y que a tanto le obliga, que si nuestros amigos hubieran sancionado tan arbitrario proceder, nosotros hubiéramos sido también los primeros en censurar la conducta de nuestros amigos, porque aunque amicus Plato sed magis amica veritas.

En cuanto a la tarifa que hemos publicado, y que conservamos en nuestro poder, la debemos a la galantería de la comisión de síndicos del comercio y de la industria, como le debemos otros documentos, de que haremos uso, si el caso es llegado, y con los cuales probaremos a EL PARCIAL, que en concepto de esa digna e independiente comisión hemos hecho lo bastante, para merecer que la misma nos dé las gracias por nuestros modestos esfuerzos en pró de los comerciantes e industriales de esta capital, heridos en su derecho, y muy lesionados en sus intereses.

No olvide EL PARCIAL, que en ciertas cuestiones la política nada vale, ni nada representa.

EL OSTRACISMO.

Con marcada intención, con entendida sutileza, y con preconcebido fin, ha sido pronunciada por el desmayado de Tablada, en la sesión del Congreso de 19 del actual, la frase que encabeza el presente artículo, cuando se vió en la necesidad de contestar a los severos y enérgicos apóstrofes que al ministerio costanero dirigió el profundo hombre de estado Sr. Ulloa en su discurso de igual fecha.

Citaba este respetable orador, para probar una y mil veces más los amañados y tropelías cometidas por los ambrosios durante el período electoral, la ausencia del Congreso-pasiego de las eminencias de la revolución Sres. Serrano, Sagasta, Topete y otros, y al pretender contestar a este cargo contundente el orador del Rastro—como le tituló en otro tiempo EL IMPARCIAL—dedicó al Sr. Sagasta las justas cuanto merecidas palabras, con que diariamente le aplauden las clases sensatas de toda la nación. Es, pues, el ex presidente del Consejo de ministros, una de las glorias preclaras de la revolución de Setiembre; como tal se le respeta y como tal se le distingue hasta por sus más encarnizados adversarios.

Tratábase de su personalidad y decía el señor Ruiz, hoy su enemigo político... «el Sr. Sagasta es, y ya era antes de la revolución, el hombre de más grandes condiciones para el Parlamento y aun para el Gobierno que aquella produjo.» Cuando el actual presidente pronunciaba las anteriores palabras, quisiera el articulista hallarse al lado del imberbe Martos para observar la colocación de sus amañados lentes e interrogarle acerca del efecto que le habian producido las explicaciones de su compañero. Sin ánimo de querer ofender las personas de los aludidos colegas, caí (1) me atrevo a prejuzgarla. Conociendo el punto de partida en las ideas de ambos, no es difícil adivinarlo—D. Cristino, siempre celoso hasta de sus propias obras, hubiera contestado: «Cuánta hiel, cuánta cólera, y qué mal estar me causan esos elogios, D. Manuel! V. nos mata; usted nos arruina y V. nos hace perder el botín que a costa de tantos lamentos e ingrátitudes hemos conseguido. O toma V. otro rumbo ó el buque se estrella y bordea aislándose al precipicio, como diría el ministro mareado Sr. Beranger.»

Ocupándose otra vez del Sr. Sagasta, decía el Sr. Zorrilla: «La sirena de la unión liberal le conducirá al ostracismo.» ¡Cuánta preocupación ingieren en un hombre las dulzuras del poder! No, y mil veces no, Sr. Zorrilla! La sirena que guía y llama al eminente Sagasta, no es la sirena que vos evocáis. Es otra, es la antorcha popular, la llamada sirena del partido de orden, de paz y sosiego, la que equipara los derechos con los deberes; en una palabra, el partido conservador nacional.

¡Ah, Sr. D. Manuel! que de incoherencias os embriagan al veros arrellanados en el sillón presidencial. ¡Cuán distante vivís hoy de aquellas amenazas del Circo de los Caballos! «Sin libertad, que es la majestad del pueblo, no puede haber rey.» Luego, ante el rey está el pueblo. Luego, según vuestras teorías republicanas, el rey sobra y os estorba... Tal creemos.

La sirena que atrajo al egregio Sagasta, es la que tiene por norte y áncora de salvación la inmensa mayoría del pueblo español, y vosotros bien lo sabéis,

(1) Uso este adverbio porque se trata del ministerio ca-

señores radicales. Es decir, las ciencias, las artes, la industria y los hombres acomodados de la sociedad están afiliados a nuestra bandera. No mucho más tarde servirá también de guía a las masas inconscientes, que entretenidas por predicaciones que alardean, ora de dinstismo, ora de republicanismo, se convencerán de tanta farsa y retrocederán al verdadero terreno del orden, porque sin orden no puede haber gobierno, sin orden no puede haber economías; de aquí, pues, que vosotros los hombres débiles que dirigís la zozobranante nave del Estado y la conducís a pique, no sosteneis tan precioso derecho, menos podéis realizar lo que prometéis en la desgracia, por ser contrario al sistema de las monarquías.

Ofrecer ménos y darnos paz; ofrecer ménos y no nos perturbeis con halagos falaces; ofrecer ménos y no nos destruyais la sociedad, amenazada ya por la Internacional. No seáis ministros de ambiciones, venganzas y complacencias. No exijais el poder para convertirlo en merodeo de destinos como lo habeis demostrado ahora, perturbando en masa la administración pública. Y que así lo hagais—porque en otro caso no seriais capaces de sosteneros un mes en los consejos de la Corona—poner al frente y llevar a personas dignas con otras competentes y de reconocida aptitud, para que puedan desarrollar en la práctica los mandatos que emanan de los centros directivos. No seguisteis esta conducta, peor para vosotros, pero mal para la sociedad que llora vuestros desvaríos.

Por esto y otros actos en que habeis incurrido; los hombres de fe en sus opiniones; los hombres de principios inalterables, y los que poseen intereses adquiridos con el sudor de su rostro y la inteligencia, os abandonan; os deján seguir pasivamente en la desigual pendiente que habeis emprendido. ¡Y vos Sr. Zorrilla que os dejasteis arrollar por el mágico canto de la sirena cimbria, seréis conducido irremisiblemente al abismo para llorar allí la serie de las equivocaciones!

Aquellos hombres ambiciosos necesitaban un jefe peleon, débil e inocente que les sirviese de pantalla en las lides políticas; y os ensalzaron por un corto período al lugar en que os encontráis. Si con ellos seguís formando iglesia, no os quepa la menor duda de que la tempestad que ruge en el espacio de la política se aproxima instantáneamente.

En resumen, los que comprendemos que el excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, no ambiciona ya más altos puestos que los obtenidos, y tiene a su derredor las eminencias de la revolución (hoy alejadas del Parlamento por un Gobierno que se llama liberal) le queremos y le pelimos con encantamiento continuo en su tarea de conservar las conquistas obtenidas, abandonándoos a todos los que marcháis por el resbaladizo sendero de la república, quedándonos tranquilos de nuestros actos, con el hombre a quien pretendéis oscurecer (porque le teméis) y relegarlo a vuestro sonado ostracismo.

MODESTO GUITIÁN.

CRÓNICA POLITICA

Hoy hace cuatro años que el pueblo de Madrid como siempre, liberal y decidido, secundó la obra gloriosa iniciada en Cádiz por los ilustres marinos Topete y Malcampo, y triunfante en Alcoléa por las tropas que acaudillaba el general Serrano.

Hoy hace cuatro años que los Borbones libraron su última batalla a la España liberal, y al pueblo madrileño le cabe la honra de haber sido el primero que a los entusiastas gritos de libertad y justicia, condenara a eterno destierro a todos los tiranos a la mágica voz de España con honra.

Nosotros saludamos hoy, henchido el corazón de fe y el pecho de entusiasmo, la fecha inmortal de 29 de Setiembre de 1868! pero al mismo tiempo, al considerar en qué manos tan torpes se encuentra la obra revolucionaria, tememos con razón sobrada por la suerte de nuestras preciosas conquistas.

Lastima que no luzca en todo su esplendor la aurora de la libertad, pero ¡qué mayor mengua para los que debiéndolo todo, vida, honores y fortuna a los caudillos de Setiembre, han tenido osadía bastante para condenar a los libertadores de la patria, poco ménos que al ostracismo!

A pesar de esto, a pesar de las traiciones que en la sombra se fraguan, por los que disponen a su antojo de los destinos públicos, nosotros, sin temor a las persecuciones, sin temor a nada absolutamente, repetimos con la fe de ayer y el entusiasmo de siempre, el grito mágico del pueblo de Madrid en el glorioso 29 de Setiembre.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido noticias de Valencia a las diez horas de puesto nuestro suelto (1) en las cuales se dicen que allí está la casa construída con los 40.000 rs. dados por S. M. para la casa lactancia de hijos de cigarreras.

No se trata de eso, sino de saber cómo se han empleado los 2.000 duros entregados al Sr. Peris y Valero, puesto que en la obra de dicha casa han to-

mado parte algunos presidiarios, y no sabemos si han perecido los pluses que se les deben por disposiciones vigentes, toda vez que esos presidiarios han trabajado sin que la direccion general del ramo tuviera noticia de ello ni lo autorizara.

Recibirá LA CORRESPONDENCIA contestacion por telegramo? Parece que se nota alguna agitacion en la provincia de Lugo en sentido carlista. El capitán general ha hecho reforzar la guarnicion con tropas de las que se hallan en el Ferrol.

Los mismos síntomas se advierten en otras provincias, y todo hace sospechar que el orden público está seriamente amenazado en gran parte de la Península.

Resultados de la dominacion radical. Dado el monarquismo del Sr. Rivero, y dadas las declaraciones hechas en su discurso al ocupar la presidencia de las Cortes, averiguar lo que podría durar la dinastia de Setiembre entregada en manos de los radicales.

Esperamos con razon y justicia que en cuanto Brazo de Hierro tome los cuartos del empréstito, (antes de celebrar el alboro que en Fornos, en albricias del recibo de los millonajos) se acordará de pagar á los pobres acreedores de la Dauda, que hay algunos que no han cobrado el semestre vencido en 31 de Diciembre de 1871, como igualmente á los que gimen dentro de la caja de Pandora, por conversiones, pues ya falta la paciencia para oír al cajero, mañana ayupará Juan. Dios inspire al ministerio chusma para que cumpla lo que debe y no haya puntos negros en el empréstito, y se evapore como el humo, dejando in albis las atenciones sagradísimas que pesan sobre el Estado.

¿Dónde están los adelantos y reformas que ofrecieron al subir al poder? Todo promesas para que tragan el anzuelo los incautos. Mucho bombo, música, pura música, y trampa adelante.

Todo el día de ayer circularon rumores de crisis, y tal incremento tomaron y con tal insistencia se aseguraba la salida de algunos ministros, que la alarma cundió bien pronto en las filas radicales, y fué preciso para calmar los ánimos de los medrosos, que LA CORRESPONDENCIA declarase por la noche que no habia crisis.

Nosotros diremos á LA CORRESPONDENCIA que si no la ha habido de bastidores á fuerza, no ha sido porque faltasen los motivos.

Tenemos á la vista varias cartas de Orense que nos prueban hasta la saciedad que aquella desventurada provincia está siendo victima del más insupportable vandalismo. No hay persona decente que allí no esté perseguida ó expuesta á ser vejada y escarnecida por los secuaces de este malhadado Gobierno.

Anteayer hemos dado cuenta del bárbaro atropello de que fué objeto el ex-alcalde de Rivadavia, Sr. Vello, quien ha acudido en queja á los ministros de Gobernacion y Gracia y Justicia. Hoy debemos denunciar un hecho no ménos escandaloso.

Hemos sabido con la mayor sorpresa que los diez y siete curas y varios particulares, detenidos en la cárcel de Carballino para que el Sr. Mosquera, impopular en aquel distrito, pudiera vencer al populatismo Sr. Quiroga, todavia continúan presos con escándalo de toda la provincia, donde no se han visto nunca iniquidades tan horribles como las que ahora tienen lugar.

¿Es posible que por satisfacer una venganza del Sr. Mosquera, que salió derrotado en las elecciones de Abril por una mayoría de siete mil votos, se encarcelen bajo fútiles pretextos, ó tal vez inventando delitos, á personas de las más notables y que de mejor concepto gozan en el distrito?

Rogamos á todos los colegas no ministeriales que den cuenta de estos hechos vandálicos para que el país sepa lo que es el decantado título primero de la Constitucion, hijo del imperio de este Gobierno.

Nos extraña sobremanera, y á cualquiera le sucedería lo propio, la conducta que EL UNIVERSAL sigue en la cuestion de los carlistas de Cataluña. Todos los días inserta cartas de sus corresponsales en las que se dan detalles importantes de la insurreccion y de los trabajos de las tropas que Baldrich capitanea, cuyos detalles son el mentis más completo que puede darse al Gobierno por las noticias que hace insertar en la GACETA.

Nuestras cartas de diferentes puntos del Principado confirman las noticias de EL UNIVERSAL, que hoy publica, entre otras, las siguientes:

«Pocas y no muy interesantes son las nuevas que el correo de Cataluña ha traído. Saballs continúa exigiendo contribuciones y preparando sorpresas. Dias pasados estuvo en San Lorenzo de la Muga donde exigió la contribucion de un trimestre. El corresponsal que esto escribe, no sabe si llegó á cobrarlo.»

En Figueras hubo el jueves gran alarma. Se decía que Saballs habia estrechado en el pueblo de Vilanant á una columna y que debia penetrar en aquella villa, prohibida sólo por 20 guardias civiles. Decíase que los carlistas eran 900 infantes y 30 de caballería cuando no iba unido á ellos Fern; y mil doscientos cuando se unía.

A las doce de la noche cesó la alarma con la entrada de la columna, que ocupó los puntos principales de la poblacion. El alcalde telegrafió á Madrid pidiendo armas para defenderse de los carlistas. Se le han otorgado todas las necesarias y ya habra comenzado el alistamiento.

En contradiccion con lo anterior, la GACETA de hoy anuncia triunfos de las tropas sobre Saballs. El país juzgará á los que de tal manera engañan.

El apóstata ministro de la Guerra sigue imperterritito en su propósito de desmoralizar y prostituir el ejército; pues según un periódico, se anuncia una nueva promocion de coroneles y brigadieres.

Esto es más que escandaloso, es criminal y al ministro que de tal manera barreña las leyes militares y prescinde de la justicia, debia encerrarse en un castillo, si en este país fueran las leyes una verdad y la responsabilidad ministerial un hecho.

Cuando los carlistas se pasean á su placer por Cataluña, retando al Gobierno, sin que las tropas encargadas de acabar con la insurreccion hagan casi nada para ello, cuando aún no hace muchos dias ha habido varias promociones injustificadas, venirse con una nueva, es lo más cínico que puede hacerse, y el insulto más directo que puede dirigirse al país y al ejército.

Siga el flamante Córdova con sus ideas, que ya llegará un día en que rinda cuentas de su torpe y perjudicial conducta.

Ayer ha aparecido el primer número del DERECHO MODERNO y en él encontramos este disparo contra el ministro de Ultramar:

«Parece que ha sido nombrado jefe de la seccion de Gracia y Justicia del gobierno superior político de la isla de Cuba, el Sr. D. Francisco de los Santos Guzman, penúltimo fiscal de imprenta de la dinastia borbónica, antiguo favorito de Gonzalez Brabo y célebre por los muchos perjuicios que causó, entre otros periódicos, á la bien escrita y acreditada Revista de España. Desde Octubre de 1868 han desempeñado el ministerio de Ultramar los conservadores Ayala, Topeta, Herrera, y Ulloa, sin que ninguno de ellos, justo es decirlo, se haya atrevido á colocar en un cargo público importante y de confianza á un hombre de los antecedentes políticos del Sr. Guzman, que, so pena de pasar por ingrato é inconsecuente, debe ser acérrimo enemigo de todo cuanto existe en materia política de cuatro años á esta parte. Estébase reservada semejant gloria al Sr. Gasset, que se titula radical; y no se la envidiamos, como de seguro no se la envidiarán las personas dignas del partido liberal, que ven injustamente postergados y desatendidos á no pocos hombres leales, merecedores de mejor suerte por su capacidad, consecuencia y honradez.»

Justa es la severidad con que el radical periódico censura este nombramiento del Sr. Gasset, y justos tambien los cargos que hace al Sr. Guzman, cuyas inconsecuencias y apostasias le han hecho célebre entre los periodistas de Madrid.

Hombres que en la esfera política se conducen como el Sr. Guzman, no merecen se les trate mas que como lo hace EL DERECHO MODERNO.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Setiembre de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, dándose despues cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la órden del día, se aprobó sin discusion el dictamen presentado por la comision permanente de actas referente á las actas de Teruel y Alava, por las que son senadores los Sres. Gasset y Velasco.

El presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna y leyó un proyecto sobre guardería rural.

En seguida se dió cuenta del dictamen de la comision permanente proponiendo la aprobacion de las actas de las provincias de Alicante y Almería, porque han sido elegidos los Sres. Birca y Orozco.

El señor presidente dijo que el Senado se iba reunir en secciones.

Orden del día para el lunes; discusion de los dictámenes pendientes: preguntas é interpellaciones, y se levantó la sesion á las tres y veinte.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Setiembre de 1872.

Se abrió á las dos, bajo la presidencia del Sr. Rivero. Fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Navarrete pregunta si el Gobierno está dispuesto á que sean remedidas algunas tierras de los propietarios de Andalucía, y que sean devueltas á los pueblos los terrenos que á ellos pertenecían.

Se aprobaron dos actas y se levantó la sesion á las dos y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

Parece que la sociedad de seguros mútuos sobre la vida titulada La Nacional, en liquidacion, se ha acogido á la vi-

gente ley de sociedades y ha solicitado se admitan á la cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid las cédulas que tenia emitidas.

Dice El Diario de Cadix que uno de los oficiales del cuerpo de telegrafos se propone plantear en Jerez el notable sistema de fombes alarmates en todas las casas que lo soliciten, de cuyo sistema hace los mayores elogios.

Se ha mandado que se abone el plus de campana á todos los jefes y oficiales de E. M. empleados en el distrito de Aragón.

Se ha concedido el empleo de médico mayor de Ultramar, á D. Bartolomé Alemán.

Ha sido vrobada una propuesta de veinte sargentos segundos y veinte cabos primeros, con destino al ejército de Filipinas.

Se ha dispuesto que la Guardia civil de Filipinas continúe prestando sus servicios en la forma y organizacion que tiene en la actualidad. Hoy se reúne de nuevo en el ministerio de Fomento la comision general organizadora de los trabajos preliminares de la exposicion de Viena.

La seccion de industria de la comision de la exposicion de Viena ha acordado que de la traduccion de los programas publicados por la comision imperial de Viena, se forme un libro y además se publique en los periódicos oficiales de Madrid y provincias, invitando á la prensa en general para que los reproduzca.

Habiendo vacado una plaza de académico de número de la real Academia española, podrán los que aspiren á obtenerla dirigir sus solicitudes á la secretaría, calle de Valverde, número 26, hasta el dia 26 de Octubre próximo, á las tres de la tarde; en la inteligencia de que para obtenerla es condicion precisa estar domiciliado en Madrid el aspirante.

Segun cartas que tenemos de Valencia y Cataluña, reinan malos temporales y caen grandes lluvias en aquellas comarcas.

Dice un periódico de Cádiz: «Anteanoche se celebró en el local que ocupan las escuelas de San Francisco una reunion de radicales, con el objeto de nombrar el comité ó junta directiva del partido; y, qué tal será la concordia que reina en las apinadas filas progresistas democrático-radicales, que ayer salió EL RADICAL echando chispas contra el Sr. Sola y contra el Sr. Lacalle, porque hicieron asistir á aquella junta magna á todos los dependientes de la municipalidad, á fin de contar con la apetecida influencia que, según parece, habia quien estaba dispuesto á disputarles.»

Pocos, pero mal avenidos. Entre los proyectos presentados por el ministro de la Guerra, hay uno pidiendo un crédito de 20 millones de pesetas con destino á mejorar el material de artillería é ingenieros. Esa es la cuestion: dinero, mucho dinero.

Escribe persona autorizada de Teruel ampliando y rectificando la noticia que, con referencia á un telegrama de aquella capital, dimos hace pocos dias, de haber sido muerto de un disparo hecho por un grupo, un cabo y otro individuo del cuerpo de órden público al hacer la patrulla. Lo ocurrido fué que un grupo de paisanos, en número de veinte ó veinticinco, intimidados á las doce de la noche por un cabo y dos dependientes de órden público, léjos de obedecer, acometió á estos con palos y armas blancas, resultando el primero con una herida leve de sable en la cabeza y otra grave en el hombro izquierdo, y los otros dos agentes tambien heridos ó contusos.

Inmediatamente que el secretario, gobernador interior, Sr. R. driguez Habert, recibió la noticia, recorrió las calles de la capital, solo, y tomó las disposiciones que el caso requeria procediendo sin descanso á la averiguacion y captura de los delinquentes, secundado por el inspector y demás empleados de órden público. A las siete de la siguiente mañana estaban ya en la cárcel los causantes, cinco hombres y una mujer, número que se aumentó hasta diez en el dia siguiente.

La organizacion que tenia el ejército libertador que asistió á la batalla de Alcolea mandado por el señor duque de la Torre, general en jefe, era la siguiente:

- Jefe de E. M., general del ejército, mariscal de campo, D. Antonio Caballero de Rodas.
Intendente general, el intendente de ejército D. Francisco Bórci.
Auditor de Guerra, D. Joaquin Urbina.
Cuartel general.—Comandante general, D. Rafael Izquierdo.
Jefe de E. M., D. Pedro Gomez Medivela.
Jefe de la primera brigada, coronel de caballería, D. Manuel Blanco Valderrama.
Jefe de la segunda brigada, coronel D. Ignacio Chacon.
Segunda division: jefe, mariscal de campo D. Antonio del Rey Caballero.
Tercera division: jefe, brigadier Alamino.
Fueron bajas en ambos ejércitos:
Muertos: oficiales, 16; tropa, 146.
Heridos: jefes, 4; oficiales, 58; tropa, 538.
Contusos: jefes, 2; oficiales, 8; tropa, 90.
Total, 854.

El proyecto de ley sobre ascensos del cuerpo de la armada dispone que el órden de ascensos en la escala activa será por rigurosa antigüedad, desde alférez de navío á capitán de navío y desde contralmirante á almirante.

Para ascender á almirante deberán constar los vicealmirantes en este empleo ó en el de contralmirantes, dos años de presidente ó vicepresidente del almirantazgo, ó de capitán ó comandante general de departamento, apostadero ó escuadra.

El vicealmirante que sin nota desfavorable hubiese merecido este empleo, por contar entre sus servicios como contralmirante un hecho de armas glorioso para la nacion, y fuese exentado exento de servicio, conservará el derecho á ascender á almirante, en alternativa con los vicealmirantes de la escala activa, cuando por su antigüedad la correspondiera.

Los vicealmirantes y contralmirantes exentos de servicio serán baja definitiva, produciendo vacante los primeros á los sesenta y dos años de edad y los segundos á los sesenta y ocho.

Los mismos podrán optar al ascenso á almirante, cuando por su antigüedad les correspondiera, si reuniesen los requisitos que se exigen en el art. 2.º de esta ley, mientras no existan vicealmirantes de la escala activa con dichos requisitos.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA PRENSA.»

MÓDENA 26 (retrasado).—De algun tiempo á esta parte estallan incendios en esta ciudad que no se atribuyen á causas casuales. En el mismo barrio donde ocurrieron los anteriores siniestros, ha ocurrido ayer uno á pesar de la vigilancia de la policia y sin que haya podido descubrirse la mano criminal que lo originó.

SAN NAZARIO 26 (retrasado).—El vapor-correo «Guadalupe» ha llegado á este puerto trayendo cartas de Colon de 1.º del corriente y de las Antillas del 11. Vienen a bordo 117 pasajeros y la correspondencia del Pacifico.

VERSALLES 27.—Ayer salió para Mont de Marsan el ministro del Interior. Le sustituye interinamente el Sr. Remusat, ministro de Negocios extranjeros.

El ministro del Interior se va á trasladar á París. Son prematuros los rumores relativos á la traslacion de la Asamblea á París.

Las negociaciones para un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra, están muy adelantadas y se espera que terminarán muy en breve de una manera satisfactoria.

Nota. No se han recibido aun los despachos de ayer tarde.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PRENSA.»

LONDRES 25 de Setiembre de 1872.

Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo. Muy señor mio y de todo mi aprecio: En dias pasados tuve el gusto de dirigir á V. unas líneas juntamente con unos periódicos ingleses en que hablaban de nuestras Antillas, y un manuscrito firmado por el recalcitrante filibustero cubano don Juan B. de Luna, y dirigido al papelucho que con el nombre de LA REVOLUCION DE CUBA publican en Nueva York unos cuantos descamisados cubanos, á quienes muy bien pudiéramos llamar papillas de la sociedad, porque sólo sirven para hacer mal. Como vino á mis manos aquel papete, solamente yo y el que me lo entregó sabemos, y si como espero, V. lo ha publicado con sus correspondientes comentarios, ha de causar efectos favorables á nuestros intereses en este país; pues hará ver á ciertos señores españoles que aquí no faltan leales servidores de España que siguen los pasos á sus enemigos y que saben lo que estos hacen y con quienes tratan. Espero que estas palabras servirán de aviso á ciertos empleados de nuestro Gobierno, á quienes hemos visto conferenciando con el traidor Macías y entregare un papel en cierto lugar que por ahora no debo mencionar. No doy el nombre de este empleado, porque no conviene darlo todavía, pero si esas conferencias se repitieren, lo daré en cumplimiento de mi deber como buen español.

Su editorial publicado el 18 de los corrientes, bajo el nombre de «Guerra al filibusterismo» nos ha hecho repetir: «Guerra! Si, guerra! Si, guerra!» Aquel en España, en los Estados Unidos, y principalmente en los campos de Cuba, y donde quiera que asome la cabeza un filibustero. Así y sólo así podremos conservar nuestras ricas y valiosas colonias. Pero no basta que lo digamos; es necesario hacer la guerra, pero con decision y sin miramientos de ningún género, como buenos españoles, porque de lo contrario, perdemos las aquellas posesiones que tanto nos envidian las naciones que empiezan á tener el poder de nuestra marina, principalmente en los mares de nuestra América. No hay que hacerlos ilusiones, amigo mio, estamos corriendo una crisis terrible en la cuestion de Cuba, y por todas partes se ven los efectos de los trabajos y de las intrigas diabólicas del laborantismo cubano. En Cuba, en los Estados Unidos, aquí y aun en la misma España, vive Dios! trabajan con admirable actividad é infatigable determinacion de perjudicarnos en todas partes. Aquí hoy, nuestros enemigos hacen cuanto pueden por menoscabar nuestro crédito nacional con el infame propósito de impedir el que España levante fondos para concluir con la insurreccion de Cuba. Esto no lo conseguirán, porque afortunadamente en esta ocasion los capitalistas ingleses, judios en su mayor parte, no se ocupan de política, ni de filantropía, ni de otra cosa que de aumentar sus capitales, y no nos negarán sus dineros si les ofrecemos buenos intereses; pero no hay que desatender los nuestros; es necesario trabajar sin descanso, con habilidad, y sobre todo, con patriotismo, sin consideracion á nada ni á nadie, pues de lo contrario, lo repetiré, perderemos nuestras Antillas, y digo nuestras Antillas, porque es seguro que Puerto Rico, si triunfa la malhadada insurreccion en Cuba, la seguirá.

A estos pérdidas ingleses y á sus hijos los bandidos de America, es necesario hacerles comprender que estamos decididos á perecer todos antes que consentir su intervencion en nuestras posesiones de Ultramar; y digo esto, porque he sabido que la sociedad abolicionista inglesa va á dirigir una nota á M. Carlos Sumner, que ha venido de los Estados Unidos hace pocos dias, el cual es hombre de mucha influencia en aquel país, y los miembros de la mencionada sociedad desean que les ayude ejerciéndola sobre su pueblo.

Afortunadamente nada conseguirán, porque M. Sumner es enemigo personal del presidente Grant, y lo que diga ó haga M. Sumner á favor de los filibusteros y miserables cubanos, solamente servirá para aumentar las simpatías que indudablemente ha manifestado en más de una ocasion el general Grant por la noble nacion española, constándole, además, que tiene muy buenos amigos entre algunos voluntarios de la Habana, lo cual debemos confesar, digno á César lo que es del César.

Cierto es que el pueblo americano, compuesto en su mayor parte de la gente perdida de todo el mundo, simpatiza con la causa de los filibusteros de todas partes; pero tambien lo es que el general Grant y sus ministros, han dado pruebas en más de una ocasion de buena amistad hacia España, y si en su lugar se hubiera hallado al frente del Gobierno de los Estados Unidos hombres como los que habia allí por los tiempos de las expediciones de Narciso Lopez, de infame memoria, ya hubiéramos tenido que romper lanzas con los yankees, lo cual infaliblemente sucedería si por desgracia triunfaran los partidarios de M. Greley, que trabajan actualmente por echar abajo al general Grant en las próximas elecciones presidenciales que tendrán lugar en Noviembre venidero.

Incluyo á V. una carta que el traidor Macías ha hecho publicar en varios periódicos de esta ciudad, la cual servirá como prueba incontestable del odio que nos tienen estos des-

naturalizados e infames, no diré hermanos, porque no lo son, aunque desciendan de españoles. Con ese documento por delante, yo quisiera ver el español que se atreva a defender á estos escorpiones tropicales. Yo que he vivido en Cuba más de veinte años, los conozco bien, y se que casi todos nos odian de muerte, y si algunos aparentan tener sentimientos de amor y fraternidad hacia los españoles que residen en Cuba, es sólo por conveniencia, ó miedo de perder sus propiedades, y por esto creo que la política que debemos seguir allí en América, si queremos conservar lo que de ella nos resta, debe ser severa é inflexible contra los enemigos de España; nada de contemplaciones, al bueno, tratarlo como hermano, pero al enemigo del régimen español y de su raza, castigarlo con severidad.

Narios españoles que aquí nos hallamos, deseamos inscribirnos á un digno y bien dirigido periódico, pero no sabemos á dónde dirigirlos para dar nuestros nombres. Espero recibir mi correspondencia de la Habana para dar á V. las noticias más recientes que siempre serán fide dignas. De V. afectísimo amigo por la causa que ambos defendemos.—X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PRENSA.

CASTELLÓN 25 de Setiembre de 1872. Sr. D. Leopoldo Alba Salcedo. Mi querido amigo y correligionario. Ya tenemos las huertas carlistas en esta provincia. La insensatez de la política que nos desgoberna nos conducirá indudablemente al caos más espantoso. El Maestrazgo que en la última intentona se sostuvo en una actitud tranquila, gracias á las medidas adoptadas por el gobierno constitucional, ha levantado su carcomida bandera en el pueblo de Alcalá de Chivert, inutilizando la vía en alguna extensión y á cuya causa debemos, hasta la hora en que escribo, el no haber recibido el correo de Barcelona. Según se dice, y no lo dudamos, el cabecilla Saballs ha pasado el Ebro, supuesto que el alzamiento carlista sólo esperaba este paso. Bien por el Gobierno radical! Dentro de poco, los carlistas se encenderán del Maestrazgo, como lo están de la mayor parte del Principado. Que obcecación la de estos fanáticos políticos que, conociendo su impotencia para gobernar esta desgraciada nación, sólo atienden á mantenerse en el poder, y esto lo que tú, que estás en la mayoría, la inmensa mayoría de España, les detesta y aborrece con toda el alma. Atrás esos mercaderes que nos están envolviendo con su impotencia en

una guerra civil, tan inesperada como absurda es la bandera desplegada. Esto es lo que tenemos que agradecer al Gobierno radical, esto es á lo que nos conducirá su insensata política, que á despecho de los liberales, se mantiene en el poder, que alcanzó gracias á la traición más indigna. Si el Gobierno radical continúa por más tiempo en el poder, ya podemos despedirnos de la libertad para siempre; pero no, el partido conservador de la revolución está arma al brazo y no dejará perder la libertad, así como á la dinastía, mientras la quede una gota de sangre en sus venas. Ah! la Gaceta dirá que en la Península no ocurre nada.

Tendré á V. al corriente de lo que suceda. De V. afectísimo amigo, J. LL.

GACETILLA.

Anoche abrió sus puertas el elegante teatro del Circo, que con tanto acierto dirige el inteligente actor D. Manuel Catalina. La concurrencia que llenaba todas las localidades del teatro, era de lo más escogido en la política, en las letras, en las armas, en la banca y en la aristocracia; lo cual indica que será el centro de reunión de la buena sociedad de Madrid, en la temporada que empieza, y el verdadero templo del arte. Púsose en escena la comedia del teatro antiguo Con quien vengo venga, deseñada á maravilla por los primeros actores de la compañía, y el gracioso fin de fiesta La boda del tío Carcoma, en el que el popular Mariano Fernandez hace siempre las delicias del público. Felicitamos al Sr. Catalina, y esperamos que, como sabe hacerlo, dará culto y esplendor en su teatro al verdadero arte dramático.

Cada noche gusta más la bellísima zarzuela Esperanza en el concurrido teatro de Jovelanos. Todas las noches llama el público á la escena á los autores y actores, no pudiéndose presentar aún el Sr. Ramos Carrion, por encontrarse enfermo, como ya hemos dicho. Al gacetero de «La Nación». Caballero! le advierto á V. que la composición Quién será no he tenido yo el honor de escribirla. Se lo prevengo para que no me venga V. con guasillas. Por lo demás, tiene V. el oído muy sensible y es lástima que un joven tenga ese defecto. Y basta por hoy. El gacetero de LA PRENSA.

El 1.º de Octubre, á la una de la tarde, tendrá lugar la apertura de los estudios en la universidad central, distribuyéndose enseguida los premios á los alumnos de las diversas facultades.

El rector ha invitado para este solemne acto á los directores de los periódicos de Madrid y á muchas autoridades y personas importantes.

Hasta el 8 de Octubre, próximo, se satisfarán las mensualidades de Julio y Agosto últimos por la caja de la administración económica de la provincia de Madrid, á los individuos del clero que han jurado la Constitución y pertenecen á esta diócesis y provincia.

SANTO DE HOY.

La dedicación de San Miguel Arcángel. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Miguel y San Justo.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—F. 16 de abono.—T. 1.º.—El baile de la condesa.—Fé, esperanza y osadía.—ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—18 de abono.—Turno 3.º.—Impar.—Esperanza.—Los estanqueros aéreos. CIRCO.—A las 4. 1/2.—La almohada del diablo. A las 8 1/2.—Función 2.ª de abono.—Turno 2.ª par.—Con quien vengo, vengo.—La boda del tío Carcoma. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 4 y 1/2.—Por una sátira.—Barba azul.—Baile.—Grandes ejercicios aéreos por los gimnastas hermanos Riazari. A las 8 1/2.—Función 83 de abono.—Turno 2.ª par.—Sensitiva.—Barba azul.—Baile. CIRCO DE PAUL. (Los Bufos).—A las 4 1/2.—Robinson. A las 8 1/2.—Mambrú.—Canto de Angeles. VARIEDADES.—A las 8.—El ayuda de Cámara.—Yo!—La lista grande.—La guía de forasteros. S. LON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las ocho.—Contra el amor... bofetones.—Un ramillete, una carta y varias equivocaciones.—Mal de ojo. MARTIN. (Santa Brígida).—A las 4 1/2.—Carlos II el Hechizo do.—Baile. A las 8 1/2.—Estudios preparatorios.—El vecino de enfrente. CAPELLANES.—A las 7 1/2.—Riego y la gloriosa.—El día de Santa Rita.—Riego y la gloriosa.—El día de Santa Rita.—Mi tía.—Baile. RECREO.—A las 8.—Pablo y Virginia.—Un caballero particular.—Los peregrinos.—Comer con todos.—El niño. CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las 4 y 1/2.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos. A las 8 1/2.—Otra escogida función. SALON DEL PRADO.—De 4 á 6 1/2.—Gran concierto. CAMPOS ELISEOS.—A las 4.—La sociedad teatral célebre su acostumbrada reunión baile campestre.—Entrada á los jardines 2 rs.

EL RAMILETE.—(Baile campestre frente al Botánico) —Esta sociedad celebrará un gran baile desde las 8 1/2 de la tarde hasta las 1 1/2 de la noche y desde las 4 la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro.—Corrida 17.ª.—Se lidiarán seis toros de D. Antonio Hernandez, que serán estoqueados por Cayetano Sanz, Lagartijo y Frasuelo

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25 DE SETIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 27, Del 25. Rows include Renta perpétua exterior, Id. pequeña, Id. fin de mes, etc.

MADRID.—1872. IMPRINTA A CARGO DE JUAN IBARRA. Hortaleza, 128.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRANDES ALMACENES DE ALFOMBRAS.

CALLE MAYOR, NÚMEROS 22 Y 24.

Variado surtido en

- ABACÁS de todos anchos, desde 6 hasta 10 reales, clases extra. FIELTROS de seis cuartas de ancho, desde 16 hasta 22 rs. MOQUETAS, desde 18 hasta 24 rs. BRUSELAS CROSSLEY, Templeton, etc., desde 34 hasta 40 rs. ALFOMBRAS KIDDERMINSTER para comedores y despachos, de 20 á 38 rs. ALFOMBRAS HOLANDESA de pura lana y para portiers de abrigo. PITAS para recibimientos y habitaciones interiores, de 8 á 12 rs. TERCIOPELOS INGLESES, desde 40 hasta 70 rs. TERCIOPELO AUBUSSON para grandes salones. REPS LISOS Y LISTADOS, y otros artículos de tapicería. TELAS DE PORTIERS desde 14 rs. ALFOMBRITAS DE FIELTRO, MOQUETA, TERCIOPELO Y AUBUSSON; MANTAS de viaje y para carruajes; TAPETES de veladores y mesas; COCOS, RUEDOS Y PAILLASSONS para barros, y grandes MEDALLONES DE TERCIOPELO de todos tamanos y precios.

NUEVOS POLVOS BLANCOS DE FRESA Y ROSA

SIN COMPETENCIA PARA EMBELLEZER EL ROSTRO.

Son inofensivos, imitables para blanquear el cutis con limpieza y perfección, ocultar las manchas, pecas, espinillas, cicatrices, signos de viruelas, curar salpidillo, escocido de los niños de pecho, adutos, y para dar á la tez, hasta una edad centenaria, los atractivos de una juventud que tan rápidamente desaparece. Son un precioso talisman que da á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Vénus. Son admirables para el teatro, se adhieren fácilmente y se sostienen muy bien, aunque haga aire. Es natural é irresistible deseo de parecer bellas y jóvenes os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas bonitas, cuya base son el mercurio, la cal, el arsénico, el bismuto y otra multitud de sales metálicas que han dado por resultado el efecto contrario al que os prometían sus autores. Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza tratada eliminar por sus poros, y producen con frecuencia envenenamientos más ó menos rápidos, pero siempre de funestos resultados. Se venden: Jardines, 5, y Tres Cruces, 1, principal, á 4 y 8 rs. frasco, Madrid. Los pedidos á L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descuento. Nuevo extracto de FRESA y ROSAS para colorete rosado y color de carne, á 4 y 8 reales bote, que dura un año y dos poniéndoselo todos los días.

INTERESANTISIMO A TODOS LOS QUE SE BAÑAN.

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.

Acete de bellotas con sávia de coco ecuatorial.

para los cabellos, para la epidermis de toda la superficie humana, y para echar unas gotitas en los oídos antes y después del baño, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.

Diez años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo, la reciente proposición hecha de 100,000 duros por una respetable casa americana para la adquisición de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.376 años que tiene de edad el mundo histórico.

Leed lo que decía La Política en 15 de Julio último: «A los bañistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el «Acete de Bellotas» con sávia de coco ecuatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en él ejerce el cloruro, potasa, sulfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. «Ahora bien: el ACETE DE BELLotas con sávia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar, ó más bien un correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razón encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso líquido.» Se vende en la calle de las Tres Cruces, num. 2, cuarto principal, y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales frasco, con mi nombre en el vidrio, capsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto, porque hay falsificadores. Por mayor, se hace 25 por 100 de descuento de almacén.

Dirigirse al inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de SS. AA. en particular, y de todo el Atlas en general.

NOTA. Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Océania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espiritosa del Parnaso, con arnica del Ecuador», de 37 grados, superior á la Tintura de arnica, al agua de Colonia, Botot, Carnelinas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, susto, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 8 reales frasco, y el famoso café de bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, como mano de snato, á 12 rs. caja de una libra, y 6 media. Exigir el nombre en el vidrio, L. DE BREA Y MORENO, inventor

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA POR VAPOR AL NAVEGACION PACIFICO



VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY Y CALLAO DE LIMA. Saldrán los magníficos vapores

ACONCAGUA.

De Santander, el 2 de Octubre.—De Vigo, el 4 de Octubre.—De la Coruña, el 3 de id.—De Lisboa, el 5 de id.

TACORA.

De Vigo, el 8 de Octubre.—De Lisboa, el 9 de Octubre. Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires: 2.200 rs. en segunda, y 1.140 en tercera. Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente, de la compañía en Madrid.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

NOTA. Pasajes directos para todos los puertos del Pacifico á precios sumamente económicos.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS. papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud. VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 18, ENTRESUELO.

VAPORES-CORREOS DE LA LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana. Salida de la Habana tambien los días 15 y 30 de cada mes, á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

Table with columns: 1.º, 2.º, 3.º. Rows: De Cádiz á Puerto-Rico, pñs., Id. á la Habana, De la Habana á Cádiz.

Camarotes reservados de primera cámara, de sólo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pñs.; á la Habana, 200 cada litera. El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente. Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta. Los niños menores de 2 años gratis; de 2 á 7 años medio pasaje. Para Sisal, Veracruz, Colón, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los días 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los correos trasatlánticos. Salida de Cádiz los días 1.º y 16 de cada mes, á las dos de la tarde, para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

Table with columns: BARCELONA, VALENCIA, ALICANTE, MÁLAGA, CÁDIZ. Rows: De Barcelona á Valencia, Valencia á Alicante, Alicante á Málaga, Málaga á Cádiz.

Manual del comerciante al por menor, por Florentino Gomez y Gomez. Este interesante folleto, útil á todos los que se dedican á la honrosa profesion del comercio, contiene: Nociones generales sobre el comercio al por menor.—Deberes del principiante de comercio.—Idem del negociado.—Idem del principal.—De los traspasos.—Dr